

RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS NÚMERO 44 DE MAYO 20 DE 2022

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
1	2016.00085	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	MARÍA ORLINA MUÑOZ LONDOÑO	TERMINA PROCESO POR PAGO (C.S.)	MAYO 19/22
2	2019-00157	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAMFAM "COOCREAMFAM"	JUAN GUILLREMO ARREDONDO JARAMILLO Y MARÍA CONSTANZA SÁNCHEZ JARAMILLO	ORDENA DESGLOSE	MAYO 19/22
3	2020.00083	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	WILDER ANTONIO DUARTE URIBE	TERMINA PROCESO POR PAGO (C.S.)	MAYO 19/22
4	2021-00068	PERTENENCIA	JOSÉ MERARDO DURANGO RIAÑO	WALTER LEÓN, MARÍA MERCEDES Y MARÍA ELENA RESTREPO URREGO COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE HERCILIA MORENO DE RESTREPO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA MISMA Y PERSONAS INDETERMINADAS	DESIGNA CURADOR. REQUIERE DEMANDANTE	MAYO 19/22
5	2021.00099	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	MARIA NEYLA BORJA DURANGO	TERMINA PROCESO POR PAGO (S.S.)	MAYO 19/22
6	2022-00078	EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONARDO FABIO RÍOS LÓPEZ y LUISA NICOLASA LÓPEZ CANGREJO	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	MAYO 19/22

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO  
SECRETARIA